

SISTEMA INTEGRAL DE GESTION FINANCIERA (SIGEFI)

*Salvador B. Mar Bravo
Juan C. Téllez Mosqueda*

PROLOGO

El manejo de los recursos financieros en las dependencias de la administración pública requiere de transparencia en sus procedimientos y agilidad para efectuar pagos a proveedores y otras erogaciones, a fin de satisfacer la dinámica de sus propias atribuciones.

Ello implica ejercer el gasto asignado cumpliendo con los lineamientos normativos que deben observarse dentro del marco de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal que requiere el gobierno en sus diferentes instancias con el objeto de garantizar el correcto destino de estos recursos.

De esta manera, las dependencias se ven precisadas a llevar a cabo el ejercicio de los recursos financieros registrando, controlando y evaluando en forma permanente el estado de su presupuesto, para lo cual, comúnmente sus actividades se apo-

yan en servicios administrativos de personal en gran escala.

Esta problemática se traduce en la falta de eficiencia y eficacia en el manejo financiero que limitan la oportunidad de la información e imposibilitan la correcta toma de decisiones, dando lugar a irregularidades en el ejercicio y en ocasiones, a la posibilidad de sobregiros presupuestarios.

De manera adicional pueden citarse los riesgos que implica el que numeroso personal tenga acceso a la información financiera en forma directa -aun para efecto de registro- la cual debe ser estrictamente de carácter confidencial.

Los preceptos de simplificación y modernización de la administración pública en materia de recursos financieros, pueden considerarse de hecho únicamente a través de sistemas automatizados de información que permitan disponer oportunamente de todos los elementos presu-

puestarios que faciliten la toma de decisiones, permitan controlar el desarrollo del ejercicio y descarten la posibilidad de sobregiros.

Considerando lo descrito en los párrafos anteriores, en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial se ha desarrollado el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEFI), que considera desde su diseño las bases normativas y metodológicas para la operación presupuestaria, de pagos, contable y programática bajo un esquema desconcentrado a nivel nacional.

Partiendo de la concepción modular de este sistema, puede situarse en la actualidad el avance de su aplicación en el ámbito principal de la operación financiera que comprende a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de esta Secretaría y su implantación dentro de las unidades administrativas situadas en la zona metropolitana, así como en las delegaciones federales establecidas en el interior de la república; con ello se pretende incorporar la totalidad de la dependencia en este esquema de operación automatizada de los recursos financieros.

En virtud de la normatividad emitida por la Secretaría de Programación y Presupuesto, y vertida dentro del SIGEFI, puede decirse que su aplicación satisface los requerimientos de operación de cualquier otra dependencia o entidad de la administración pública ya sea a nivel federal, estatal o municipal, que implica adecuaciones en ciertos procesos y a los catálogos inherentes a las propias dependencias, tales como la estructura funcional programática y de unidades administrativas, así como a las bases de datos que contienen la asignación original del presupuesto anual calendarizado.

Entre los principales beneficios que persigue el SIGEFI se encuentran los siguientes:

- Reducir al mínimo el tiempo de pago a proveedores, al aumentar la capacidad de respuesta en el registro y expedición de cuentas por liquidar certificadas y cheques mediante formas continuas.
- Impulsar las políticas de apoyo a los programas de retiro del personal operativo instrumentados en la administración pública, posibilitando la continuidad de las actividades relativas a la gestión financiera, fortaleciendo el control presupuestal y simplificando sus procedimientos administrativos.
- Integrar los procesos de la gestión financiera desconcentrados en la SECOFI a lo largo del territorio nacional, y la posibilidad de incorporar el SIGEFI a los esquemas de trabajo de otras dependencias del sector público que lo requieran.
- Aprovechar los recursos humanos asociados al proceso manual de registro y control financiero, para llevar a cabo el análisis de las causas y tendencias en el comportamiento del ejercicio de los recursos financieros, al considerar la información registrada en las bases de datos históricas.

OBJETIVOS

- Optimizar el registro presupuestal y contable, reduciendo al mínimo las cargas excesivas de la actividad manual que se emplea en términos normales, aumentando el control sobre el gasto de una manera simplificada y dando

cumplimiento al marco normativo que sustenta al ejercicio presupuestal.

- Pagar a proveedores y otros beneficiarios de manera oportuna por medio de las formas oficiales de cuentas por liquidar certificadas y/o de emisión de cheques impresos en formas continuas.
- Disponer de la información financiera en forma inmediata para la oportuna toma de decisiones y auditoría.
- Simplificar las tareas del anteproyecto presupuestal dentro del proceso de programación-presupuestación.
- Aumentar los niveles de productividad y eficiencia en la administración pública en materia financiera, a través de la aplicación automatizada del Sistema Integral de Gestión Financiera.
- Contribuir al proceso de simplificación, modernización y descentralización de la administración pública.

CARACTERISTICAS DEL SISTEMA

Este sistema está desarrollado considerando la dinámica que requiere el manejo presupuestal de una dependencia de gobierno, entre cuyas actividades se encuentran las siguientes:

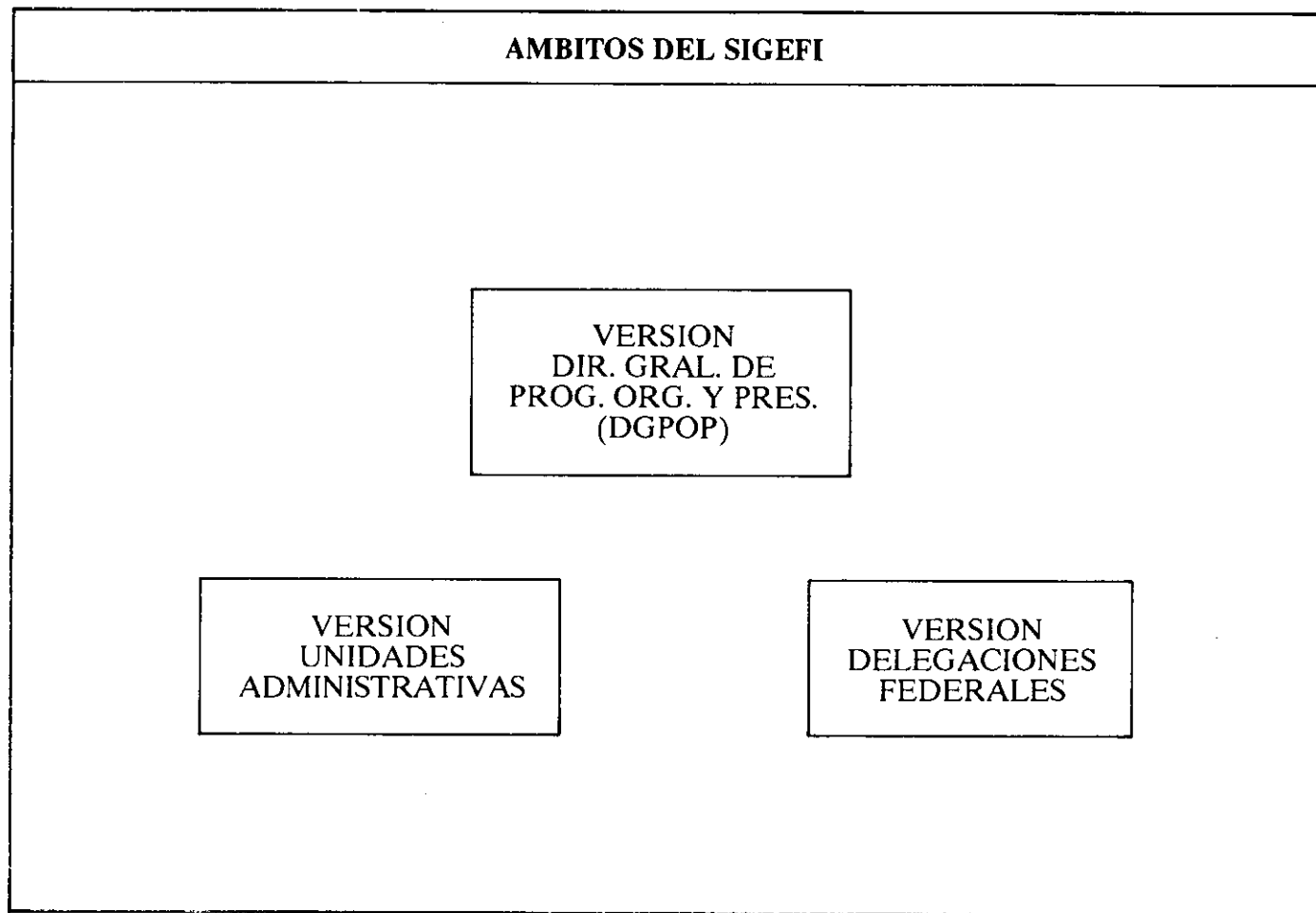
- a) Apertura del presupuesto autorizado por clave programático-presupuestal y calendario asignado
- b) Trámite de pagos
- c) Registro de compromisos y documentos diversos:
 - contratos

- solicitudes de compra
- pedidos
- reintegros
- observaciones de glosa
- cancelación de folios

- d) Transferencias presupuestarias entre partidas.
- e) Radicación a líneas de crédito bancarias.
- f) Consultas ejecutivas sobre el estado del presupuesto.
- g) Reportes (avances financieros, informes ejecutivos, Sistema Integral de Información, revisión y auditoría, etcétera).
- h) Registro de nómina.
- i) Generación de cuentas por liquidar certificadas.
- j) Emisión de cheques en formas continuas.
- k) Manejo de catálogos, respaldos y de mecanismos de restricción de acceso al sistema.

El SIGEFI está desarrollado con FOX-PRO y diseñado especialmente para operar en microcomputadores compatibles con el ambiente del sistema operativo MS-DOS, ya sea en modo local o compartiendo recursos en una red de acceso local.

Para trabajar con este sistema se requiere adiestrar al personal responsable del registro y explotación de la información presupuestal; dependiendo del volumen de documentos en la gestión diaria debe determinarse la cantidad de personal necesario.



PRINCIPALES CAUSAS QUE MOTIVARON LA NECESIDAD DE CREAR EL SIGEFI

REGISTROS MANUALES REPETITIVOS DE LA MISMA INFORMACION EN SEIS DIFERENTES AREAS DENTRO DE LA DGPOP

LENTITUD EN EL PROCESO FINANCIERO PROVOCADO POR LAS CARGAS DE TRABAJO EN EXCESO QUE REPRESENTABAN DICHOS REGISTROS Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES:

GESTION DE PAGOS EN UNA SEMANA

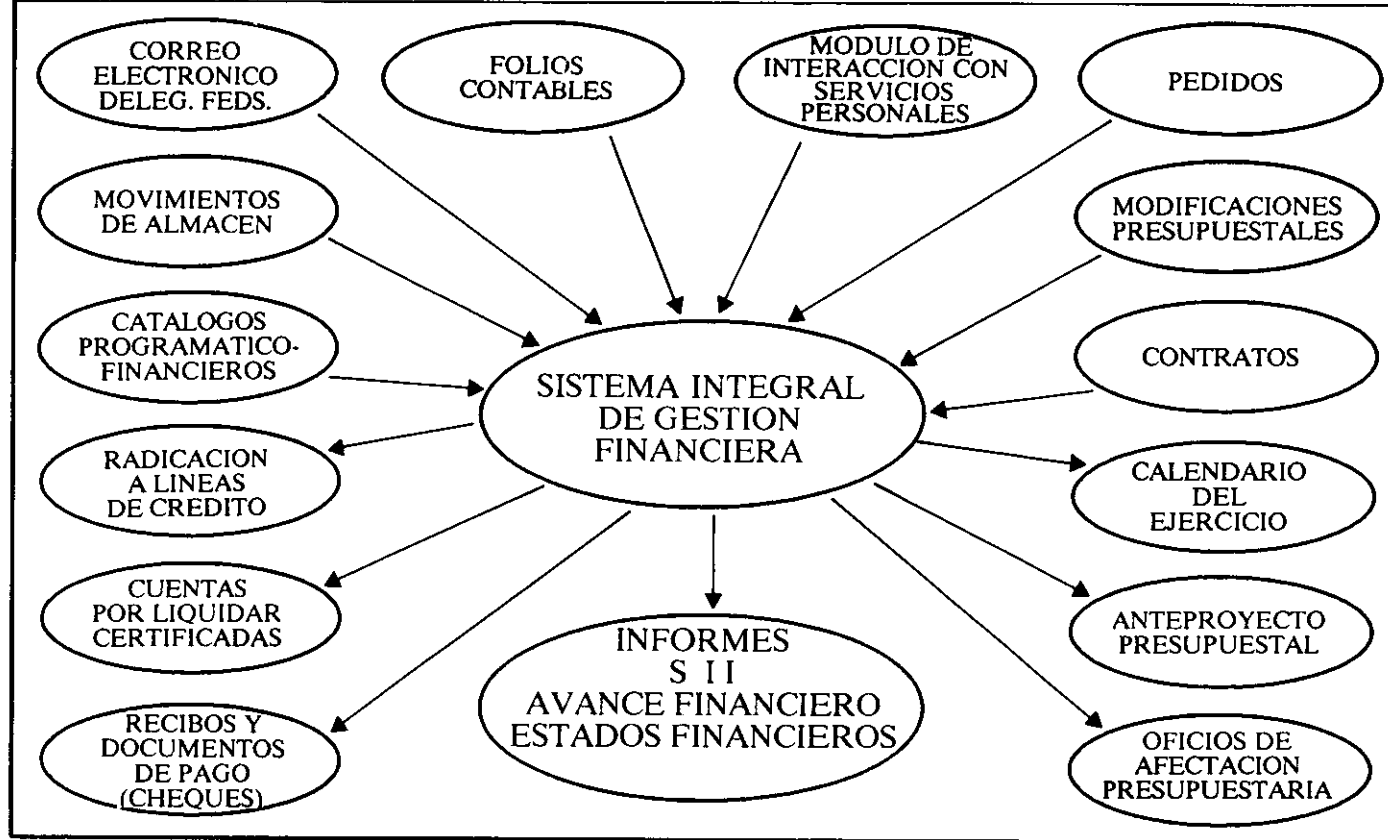
DE DOS A TRES SEMANAS PARA ELABORAR LOS REPORTES DE AVANCE FINANCIERO EN CADA CORTE MENSUAL

FALTA DE OPORTUNIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS

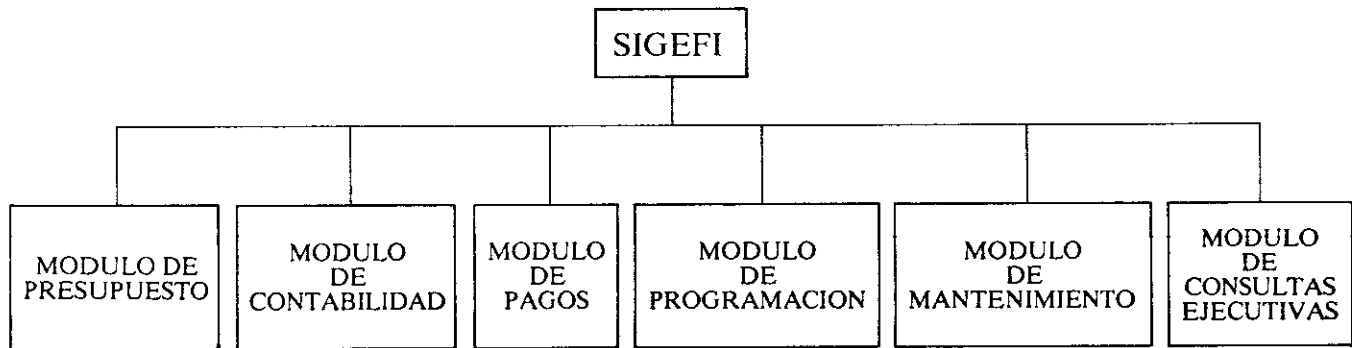
IMPRECISION DEL ESTADO PRESUPUESTAL Y CONTABLE AL DIA

FALTA DE INTEGRACION DE LA INFORMACION PRESUPUESTAL DE LA SECOFI A NIVEL NACIONAL

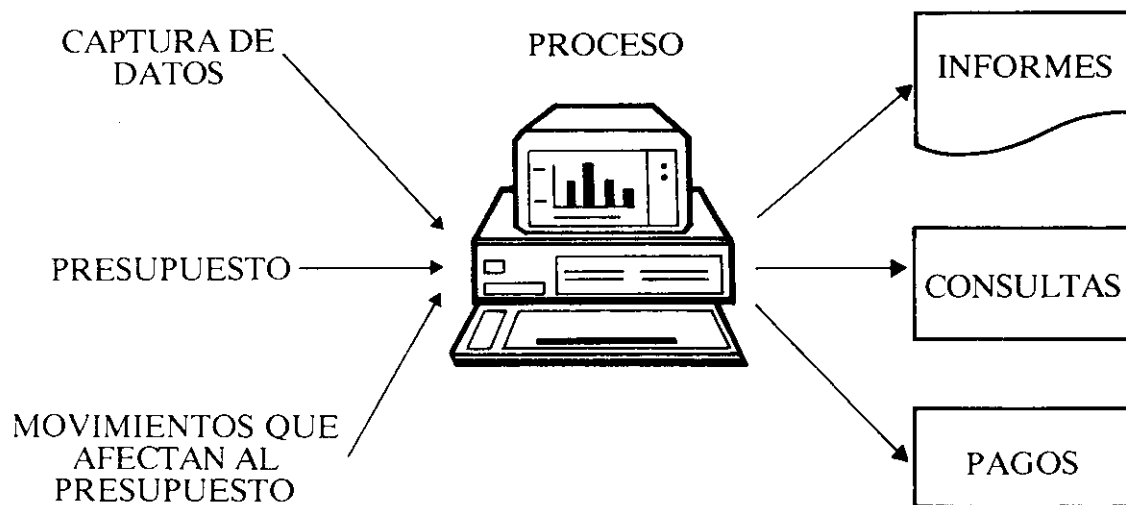
**PROCESOS DE ENTRADA-SALIDA
DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION FINANCIERA**



ESTRUCTURA MODULAR DEL SIGEFI

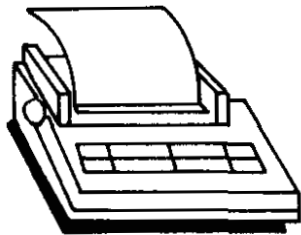


PERSPECTIVAS DEL PROCESO AUTOMATIZADO



PRODUCTOS AUTOMATIZADOS

PRODUCTIVIDAD
FINANCIERA



EMISION OPORTUNA

C.L.C.

CHEQUES

CONCILIACIONES

REPORTES
FINANCIEROS

**ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES VENTAJAS DEL MANEJO
FINANCIERO A TRAVES DE SIGEFI**

PROCEDIMIENTOS MAS EXPEDITOS.

UN SOLO REGISTRO.

ELIMINACION DE CONTROLES ADMINISTRATIVOS.

REDUCCION DEL TIEMPO DE PAGO A DOS DIAS.

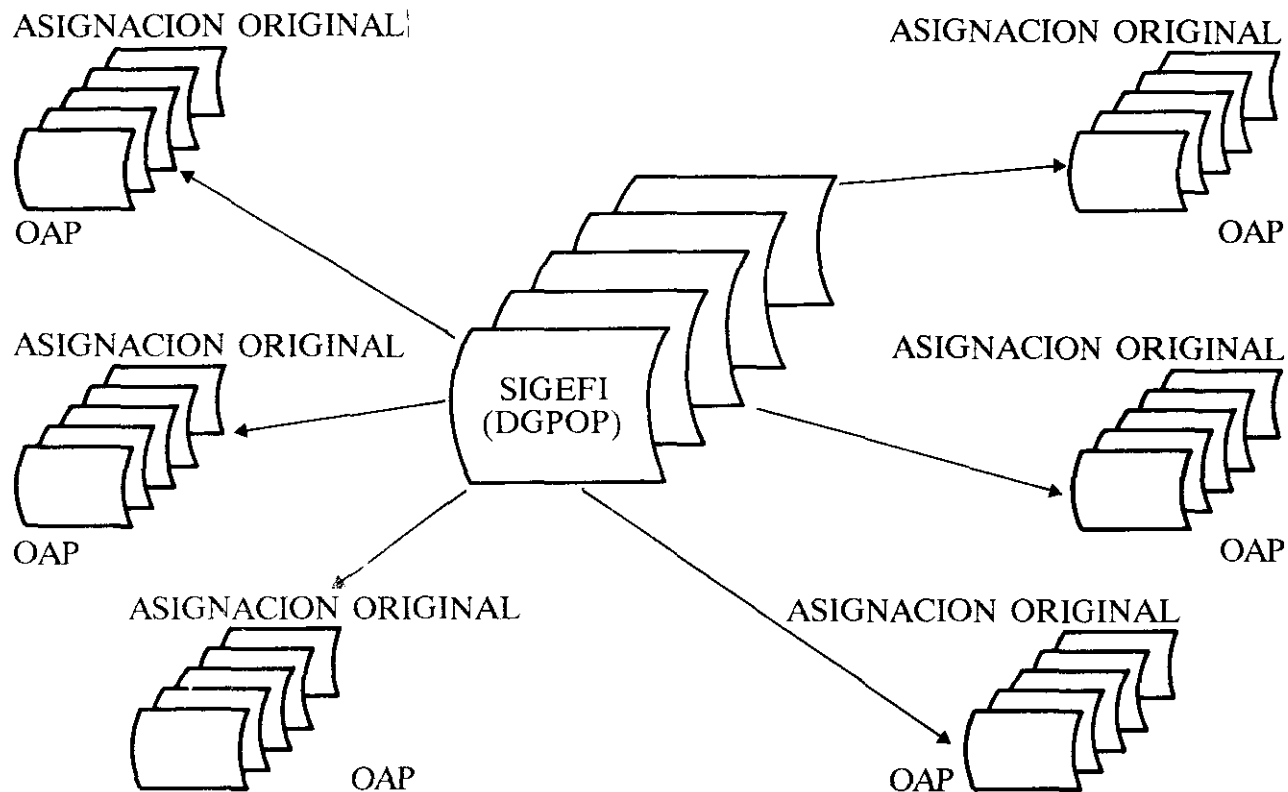
MAYOR OPORTUNIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES
CON CARACTER FINANCIERO

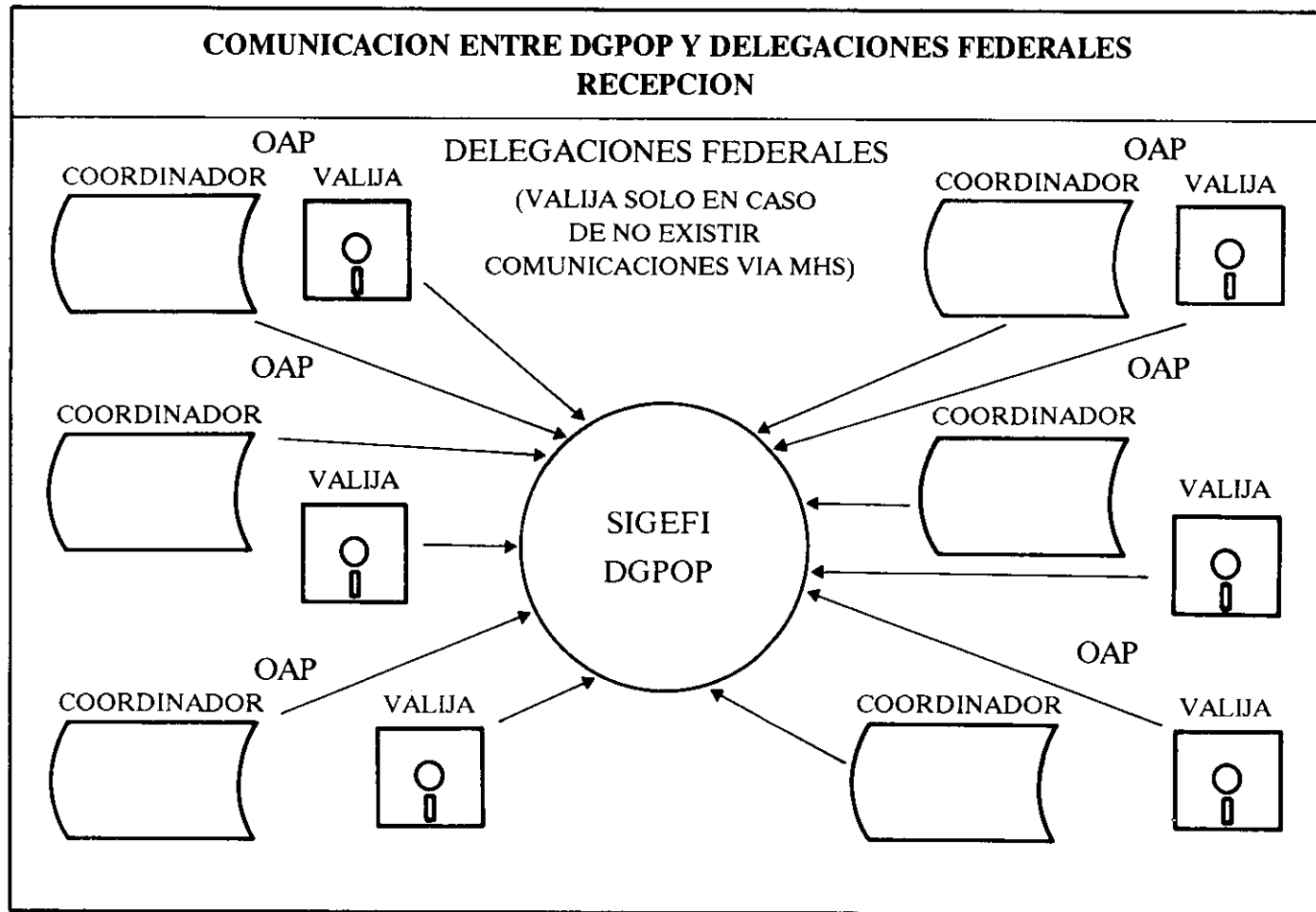
REPORTES DE AVANCE FINANCIERO AL DIA.

POSIBILIDAD DE INTEGRACION GLOBAL DE LA
INFORMACION FINANCIERA DE TODA LA SECRETARIA

CONOCIMIENTO OPORTUNO DEL ESTADO PRESUPUESTAL
POR PARTE DE CADA UNA DE LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS A TRAVES DE COPIAS DE LOS ARCHIVOS
ACTUALIZADOS POR LA DGPOP.

COMUNICACION ENTRE DGPOP Y DELEGACIONES FEDERALES
ENVIO





CONCLUSIONES

El SIGEFI nació como un proyecto al inicio de la presente administración, con el objeto de hacer expeditos los procedimientos de la operación financiera de la SECOFI; en la actualidad opera en forma ininterrumpida y actualizando saldos en línea, a semejanza de la banca electrónica desde el mes de junio de 1990; el registro manual ha sido sustituido casi en su totalidad por el automatizado.

Para trabajar bajo el esquema del SIGEFI se requiere de un microcomputador cuando menos; su aplicación puede extenderse hasta una red de acceso local. En la SECOFI se opera en una red de micros disponible en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, y ésta a su vez se interconectará a otras redes situadas en las Unidades Administrativas y Delegaciones Federales para mantener actualizados los bancos de datos.

Con el manejo de la gestión financiera a través de la operación del SIGEFI pue-

den obtenerse, entre otros, los siguientes beneficios:

- a) Reducción de procedimientos administrativos.
- b) Información oportuna y confiable.
- c) Mayor objetividad y oportunidad en la toma de decisiones financieras.
- d) Eliminación del riesgo de posibles sobregiros (control sobre las disponibilidades presupuestarias).
- e) Racionalización substancial de recursos personales.
- f) Ahorro de recursos del gasto corriente asociado a los procedimientos del registro y control presupuestal manual.
- g) Reducción en los tiempos de pago y de registro.
- h) Posibilidad de interconexión con otros sistemas de información computarizada.